

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ALMERÍA DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, Y LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO SITO EN PASEO DE LA CARIDAD, 125, ALMERÍA  
EXPTE. CDEFP/DTAL/CAFET.EDIF.-25-30**

Visto que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá este contrato ha sido informado el día 27 de enero de 2025 por el Servicio Jurídico Provincial de Almería del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Visto que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir dicha contratación ha sido aprobado por Resolución de 24 de febrero de 2025 de esta Delegación Territorial.

De acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Delegación Territorial

**RESUELVE**

- 1 Aprobar el expediente de contratación de la Concesión del servicio de Cafetería del Edificio Administrativo sito en Paseo de la Caridad, 125, Almería.
- 2 Abrir el proceso de adjudicación mediante procedimiento restringido y con pluralidad de criterios de adjudicación y mediante tramitación ordinaria.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Francisco Alonso Martínez

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel  
04008 Almería  
T: 950 004 500 Fax: 950 004 575  
informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es



FRANCISCO ALONSO MARTINEZ		25/02/2025 12:11:55	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw5G83DupXm48271wz6l3x2P810	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	